

SECRETARIA GENERAL  
DEL CONGRESO CONSTITUYENTE  
DEL PERU.

Habiendo dado cuenta al Soberano Cong. de sus labores la Comision de visita de Huana, ha resuelto, q. con la posible brevedad se provea la plaza de Comandante del Resguardo del Callao.

De orden del mismo lo comunicamos a V.S. p. q. la Suprema Junta disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dios que a V.S. m. a. Sina  
Enero 30 de 1825 = 4.º = y 2.º de la Repub.



MH-0167  
Caj. 13  
Doc. 30  
Pol. 1

D.L. 67-11.

Maximiano Guerra y Caliente  
Jefe de Sec.  
Gregorio Luna  
Dip.º Secret.º

Mo. encargado  
del despacho de Sec.º

Li-



Ma Febrero 1.º del 1823

Guárdese y cumplare lo resuelto por el Soberano Congreso en la orden que antecede; y en su consecuencia se nombra Comandante general del resguardo del Callao al Administrador honorario de las cajas del Estado y Depositario gñal. de Recueltas D. D. Pascual Gárate. Expedasele el título correspondiente.



P. O. D. S. C.

Saldivero



Por cind.

.11-42-2.0